RESOLUCION EXENTA Nº 015/ 930

REF. : CONTRATA A PROVEEDOR QUE INDICA PARA ADQUIRIR INSUMOS COMPUTACIONALES.

VIÑA DEL MAR, 16 ABR. 2010

VISTOS: La Ley Nº 17.301, que crea la Corporación denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles, el D.F.L. Nº1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el Decreto Supremo Nº 1574, de 1971 del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 17.301; Ley Nº 20.407 Ley de presupuesto del sector público para el año 2010; Decreto Supremo Nº150, de 27 de Febrero de 2010, del Ministerio del Interior; Resolución Nº 1600, del 2008, de la Contraloría General de la República; Ley Nº 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; Decreto Nº 250 del 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda; Resoluciones Nº 015/135 de 15 de julio de 2009, Nº 015/026 de 4 de febrero de 2000 y 015/172 de 20 agosto de 2001, todas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, demás antecedentes tenidos a la vista y necesidades del servicio, y

CONSIDERANDO: 1.- Que, Encargado de Informática informa la necesidad de adquirir insumos computacionales para ser utilizados en impresoras de Dirección Regional.

2.- Que, todos los insumos no se encuentran incluidos en el Portal Mercapúblico.

3.- Que, se realizó una cotización para la adquisición de los materiales solicitados.

4.- Que, el monto de dicha cotización es inferior a 10 UTM, razón por la cual procede la adquisición en forma directa, conforme lo señalado en el artículo 10, número 8, del Decreto Nº 250/2004, modificado por el Decreto Nº 1763/2009, ambos del Ministerio de Hacienda.

R E S U E L V O:

1.- Contrátese a **Segundo Alberto Carvajal Rojas**, RUT. Nº 5.880.499-1, con domicilio en calle Esmeralda Nº 1145, Oficina 5, Comuna de Valparaíso, para la adquisición de los materiales que se indican:

Artículo	**Cantidad**	**Valor unitario**	**Valor total**
Cinta Epson DFX 9000 original.	10	20.300	203.000
Toner Xerox 106R01415 Phaser 343 5 original.	1	102.900	102.900
		Sub total	305.900
		19% IVA	58.121
		Total	364.021

2.- Páguese a **Segundo Alberto Carvajal Rojas**, la suma de $364.021 (Trescientos sesenta y cuatro mil veintiún pesos), IVA incluido, por la adquisición de materiales y entrega de la factura correspondiente por parte del proveedor.

Junta Nacional de Jardines Infantiles
Siete Norte Nº 610 Esq. Uno Poniente, Viña del Mar
Fono: 2543004 Fax: 2543005

3.- La Unidad de Adquisiciones confeccionará la orden de compra correspondiente, la cual será emitida por el Portal MercadoPúblico.cl.

4.- Autorícese e Impútese el gasto que genere el presente contrato al Subtitulo 22; Item 04; Asignación 009; Sub. Asignación 001; rubro 0 (insumos computacionales), del presupuesto de la Junta Nacional de Jardines Infantiles de año 2010.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por Orden de la Vicepresidenta Ejecutiva.

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
DIRECTORA DE LA V REGIÓN

ALEJANDRA NIELSEN MOLINA
DIRECTORA REGIONAL
JUNJI VALPARAISO

ANM/NEA/JCBD/jbd.

DISTRIBUCION:

- Sub Dirección de Recursos Físicos y Financieros (2).
- Unidad Adquisiciones.
- Unidad Jurídica (1).
- Partes (originales).

Junta Nacional de Jardines Infantiles
Siete Norte Nº 610 Esq. Uno Poniente, Viña del Mar
Fono: 2543004 Fax: 2543005